



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2019-00120-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AUDIENCIA INICIAL DEL DIA VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2019 Y CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: Dr. Luis Carlos Alzate Ríos
MEDIO DE CONTROL: ELECTORAL
DEMANDANTE: Fabio Cagua Castellanos
DEMANDADO: Hilda Clemencia Marín Valencia

Dando cumplimiento a lo ordenado en audiencia inicial de fecha 22 de agosto de 2019, se encuentra en la secretaría pruebas aportadas por la Universidad del Quindío, visible a folios 158 – 159; documentos aportados por la Universidad de Caldas, visible a folios 160 a 167, los cuales quedarán a disposición de las partes por el término de tres (03) días (Art. 213 del CPACA y Art 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, cuatro (4) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

VENCIDO EL TRASLADO COMIENZA TERMINO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSION Y EL MINISTERIO PUBLICO CONCEPTO.

El traslado se surtirá los días: 5, 6 y 9 de septiembre de 2019.

Inhábiles: 7 y 8 de septiembre de 2019.

Armenia Quindío, 4 de septiembre de 2019


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaría General

mlal

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 418. Palacio de Justicia.
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío